



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES

RESOLUCIÓN N° 99/2022
REGULARIZA TÉRMINO A FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.
CONCHALÍ, 31 DE MARZO DE 2022.-

1.- VISTOS: La presentación efectuada por el interesado, **Ingreso Según Memorándum de Inspección General N° 60/2022; Nomina de roles comerciales que se encuentran sin actividad.**

Decreto Exento N° 1.189, de fecha 03 de septiembre de 2014 que Delega atribuciones al Director de Administración y Finanzas.

Decreto Exento N°896, de fecha 27 de noviembre de 2017, que designa Director Subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente que se detalla a continuación, a contar del **10 de marzo del año 2022.**

ROL	Rut	Nombre	Dirección	Giro
2-05816	76.236.179-5	IPX CONSULTING SPA.	AMERICO VESPUCIO N º1980 OF.302-11	OF. ADM. ASESORIA EMPRESARIAL.
2-04019	76.293.090-0	EXPRO CHILE SA.	AMERICO VESPUCIO N° 2294	OF.ADM. DE RECURSOS HUMANOS
1-00747		BENITO MERA RODRIGUEZ	PEDRO FONTOVA N° 4101	ALMACEN DE COMESTIBLES
3-00333		CLAUDIO ROLANDO REYES BERNARDIN	EDO. FREI MONTALVA N° 6199	ARQUITECTURA
2-03216	76.009.864-7	RICARDO UNDURRAGA Y CIA LTDA.	EL ROBLE N° 1870	VENTA DE ALIMENTO Y ACCESORIOS DE MASCOTAS
3-00352		ALVARO ROBERTO CORREA AYALA	INDEPENDENCIA N° 3499	ARQUITECTO
5-01181		AGUSTO CASTILLO FARRO	INDEPENDENCIA N° 3949	ELABORACION DE COMIDA AL PASO.
2-01025	90.212.000-9	CLUB HIPICO DE SANTIAGO	INDEPENDENCIA N° 5305	APUESTAS MUTUAS
2-000207	90.256.000-9	SOC. HIPODROMO CHILE	INDEPENDENCIA N° 5305	APUESTAS MUTUAS
2-05144	76.355.851-7	ASESORIAS AGR SPA.	NEGRETE N° 1871	OF. ADM. SERVICIOS INHERENTES DE SEGURIDAD

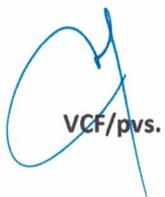


MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES

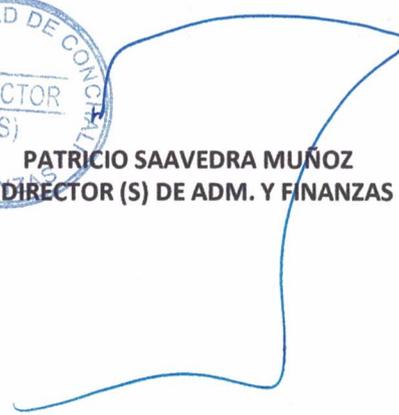
2.- El Departamento de Rentas Municipales será el encargado de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de patentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE. Una vez hecho, ARCHIVASE.

3.- Descargos según Memorándum de Inspección General N° 60/2022; Nomina de roles comerciales que se encuentran sin actividad


VCF/pvs.




PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) DE ADM. Y FINANZAS